

Resolución de fecha 11 de julio de 2022 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición de T.E. I Oficio Albañil, correspondiente al procedimiento de Concurso-Oposición de promoción interna a plazas del grupo y nivel salarial C1 que implica amortización de plazas del grupo y nivel salarial C2, convocado por Resolución de 1 de abril de 2022 (BOUC de 20 de abril).

Por Resolución de fecha 24 de junio de 2022 del Tribunal Calificador, se publicó la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición de T.E. I Oficio Albañil, convocado por Resolución de 1 de abril de 2022 (BOUC de 20 de abril).

De conformidad con lo establecido en la base 7.2.2 de la citada convocatoria, una vez finalizado el plazo de alegaciones concedido al efecto y no habiéndose realizado ninguna alegación, procede publicar la valoración definitiva de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición.

En consecuencia, este Tribunal Calificador ha resuelto:

Aprobar la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición del citado proceso selectivo, que se adjunta a la presente Resolución, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total.

La valoración será publicada en la página Web de la Universidad (<http://www.ucm.es>).

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL TRIBUNAL,

Yolanda Jiménez Valdericeda

Código Seguro De Verificación	4153-4756-714EP7459-564E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Jimenez Valdericeda - Directora de Obras y Mantenimiento	Firmado	11/07/2022 09:01:01
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4153-4756-714EP7459-564E		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

NIF	APELLIDOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máx. 20 pts)	FORMACIÓN Y PERF. PROFESIONAL (Máx. 10 pts)	TOTAL FASE DE CONCURSO
***9929**	HERRERO DÍAZ, JAIME	20,00	0,80	20,80

Código Seguro De Verificación	4153-4756-714EP7459-564E	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yolanda Jimenez Valdericeda - Directora de Obras y Mantenimiento	Página	11/07/2022 09:01:01	
Observaciones			2/2	
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4153-4756-714EP7459-564E			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			